

## FENIX INVERSIONES Y VALORES S.A.S OTRO SI No. \_\_ AL CONTRATO DE MANDATO No \_\_\_ PARA ADMINISTRACION DE RECURSOS POR ADICION DE CAPITAL

Mediante el presente documento celebrado entre las partes, de un lado Covary Tolonde, identificado con la cédula de ciudadanía No. 109829396, en calidad de Representante Legal de Fénix Inversiones y Valores S.A.S identificada con NIT número 901204015-5 con domicilio en la transversal 21 número 18-180 torre 3 apartamento 203 conjunto residencial Senderos de la Pradera, y quien para los efectos del presente contrato se denominará como EL MANDATARIO, y 1000 ALCO ALCO MANDATARIO, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL MANDANTE, celebran el presente otro si por adición de capital al Contrato de Mandato No. 17 para administración de recursos, suscrito entre las partes el día 10 de 05 de 2019, que se regirá por las siguientes clausulas.

PRIMERA: EL MANDANTE efectuará una adición de capital al contrato inicialmente celebrado por valor de <u>nos millones de Resos mete</u> MCTE (\$ 2.000.000)

SEGUNDA: El nuevo monto total a administrar será de ჽሰሬገ Millo.រ೯ಽ (୰୰โาဝ C เจ วาโอ ร M. กา ใช้รอบ MCTE (\$ 12.400.000)

TERCERA: El contrato anteriormente mencionado será renovado por <u>Serí</u> (<u>6</u>) meses a partir de la suscripción del presente otro si, teniendo vigencia hasta el día \_\_\_\_\_ de <u>18- Mayo</u>\_\_\_\_ del <u>2019</u>.

**CUARTA:** El presente documento hace parte integral del contrato de mandato para administración de capital inicialmente suscrito por las partes.

**QUINTA:** El capital adicionado comenzará a generar rendimientos a partir de TRES días hábiles posteriores a la entrega del mismo. En ese sentido los rendimientos correspondientes al primer mes, después de efectuada la adición se realizarán en base a TRES (03) días hábiles posteriores a la entrega del dinero hasta el 30 del mes corrido.

**SEXTA:** Las demás condiciones del contrato inicialmente celebrado permanecen iguales, tales como rendimientos, y condiciones de remuneración.

Se suscribe el presente documentos en dos ejemplares idénticos en la ciudad de Pereira el día ...9.. de .....99............. del .....? \( \text{LQ} \).



JOVANY ANDRES TABORDA ARISTIZABAL

REPRESENTANTE LEGAL

C.C. 1.088.297.096

Domicilio: TRANSV. 21 DIAG 18-180 Senderos de la Pradera T3 APT 203.

Celular: 3148076497

NANCY FRANCEDITH RAMIREZ SANCHEZ REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

C.C. 1.089.718.605

Domicilio: TRANSV. 21 DIAG 18 Senderos de la Pradera T3 APT 203.

Celular: 3145311755

**EL, MANDANTE** 

C.c. 9.874. 451.

Domicilio: Colle 82 # 34-05 Vore + AN 308.

Celular: 3127645011.